



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-001306

Res. 1309/2020

ACTA N° 21, de fecha 8 de setiembre de 2020.

VISTO: La Resolución N° 659/2020 (Acta N° 235), de fecha 10 de marzo de 2020 del Consejo de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Concurso de Méritos para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad HERRERÍA (PRODUCCIÓN) – área 346;

RESULTANDO: que el Departamento de Selección y Promoción informa que no se registraron inscripciones;

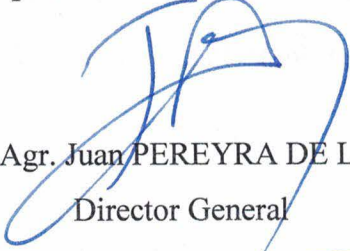
CONSIDERANDO: que este Consejo en virtud de lo informado estima pertinente declarar desierto el presente Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Concurso de Méritos para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad HERRERÍA (PRODUCCIÓN) – área 346.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a la Dirección de Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección

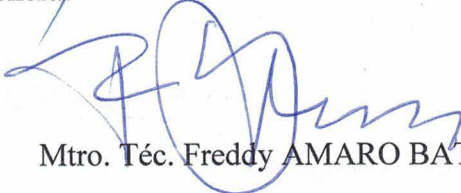
Concursos), para su registro. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para su archivo.



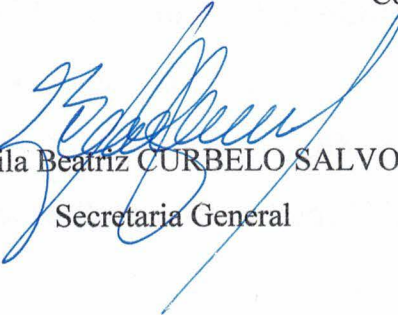
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/ym